



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDECIA REGIONAL QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

3190 13091

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-
Quito D.M., 06 FEB 2017

-OF 02960

Asunto: SANTOS CARDENAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN /52931

Ingeniero
Patricio David Meneses Gutiérrez
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0322 de 06 FEB 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de Junio de 2016, he designado a usted liquidador de la compañía SANTOS CARDENAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

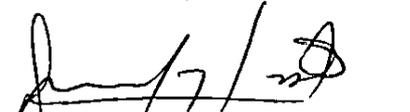
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 FEB. 2018


Patricio David Meneses Gutiérrez
LIQUIDADOR
C.C. 1713145439

MEG
Exp. 152931
Tr. 39498-0